

Experiencia dominicana en el diseño de un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de gases de efecto invernadero

**Consejo Nacional para el Cambio Climático
y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)**



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Créditos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN y DESARROLLO (MEPyD)

Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI)

Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (DACCI)

Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)

Título:

Experiencia dominicana en el diseño de un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de gases de efecto invernadero

Responsable elaboración del Documento:

Equipo División de Sistematización de la Oferta de Cooperación Internacional

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

Fecha Elaboración:

junio 2020

Colaboraciones:

Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB)

Diagramación:

División de Comunicación Interna y Gestión del Cambio, Dirección de Recursos Humanos (MEPyD)

Dirección de Comunicaciones (MEPyD)

Contacto:

Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)
Tel.: (809) 221-5140 ext. 2303 • Correo electrónico: dacci@economia.gob.do

Contenido

Institución Oferente	5
Sobre el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)	5
Información sobre la Experiencia	9
Contexto	9
Identificación de la solución	10
Objetivo principal del proyecto.....	11
Logros	12
Productos y capacitaciones generados por la experiencia	14
Productos.....	15
Capacitaciones.....	15
Capacidad Ofertada.....	17
Población Beneficiaria.....	18
Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	19
Instrumentos.....	20
Disponibilidad de recursos	20
Contactos.....	21



Institución Oferente

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

El Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), fue creado por el Decreto Presidencial 601-08, el 20 de septiembre del 2008, con el objetivo de articular y aunar esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del país, para combatir el problema global del cambio climático.

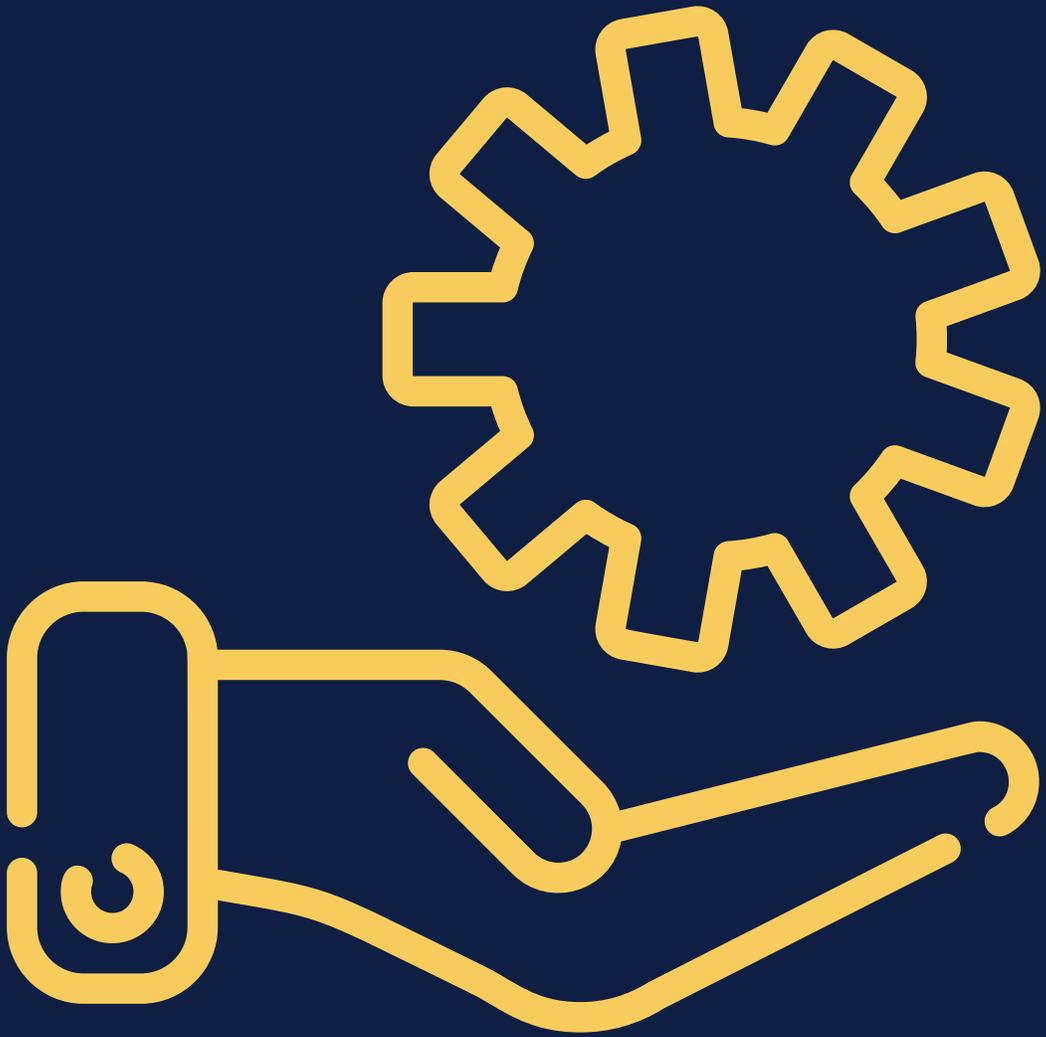
Su principal función consiste en formular, diseñar y ejecutar las políticas públicas necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover el desarrollo de programas, proyectos y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y sus instrumentos derivados.

Asimismo, desde su creación funge como Autoridad Nacional Designada (AND) para los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y punto focal para la CMNUCC, juntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Adicionalmente, es el punto focal para los proyectos de Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés); también para el Artículo 6 de la Convención sobre Educación, Capacitación y Sensibilización de Público y para la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés).

Misión: El CNCCMDL formula las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático, y procura que las entidades públicas y actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación y compromiso sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias, que les lleve a implementar acciones para integrar el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental.

Visión: Para el 2030 la República Dominicana habrá mejorado la calidad de vida de los seres humanos y la salud de los ecosistemas fortaleciendo sus capacidades de adaptación al cambio climático, habrá reducido la vulnerabilidad frente a éste y contribuido a la estabilización de los gases de efecto invernadero, sin comprometer sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y su desarrollo sostenible, promoviendo la transición hacia un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono.

Valores: Equidad, solidaridad, coincidencia de la estrategia de cambio climático con los desafíos de la justicia social y climática, cooperación institucional, aplicación del principio precautorio en cada acción adoptada, predominio de la certeza científica en las investigaciones sobre cambio climático, transparencia, honestidad, responsabilidad, fidelidad.



Información sobre la experiencia

Contexto

La República Dominicana por su condición de Estado insular es altamente vulnerable a fenómenos hidrometeorológicos extremos como huracanes, los cuales generan pérdidas económicas y sociales. A su vez está expuesto a sequías prolongadas provocadas por el fenómeno del niño, lo que provoca daños agrícolas y reducción en la producción de alimentos. La probabilidad de que estos fenómenos ocurran es exacerbada por el cambio climático. En este sentido, se ha decidido implementar herramientas para la medición de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con el objetivo de tener mediciones nacionales más exactas y poder realizar modelaciones y escenarios climáticos, que ayuden a tomar medidas, de manera oportuna, para reducir los impactos negativos de los eventos antes mencionados.

Por otra parte, el país, como signatario de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), asume todos los compromisos vinculantes internacionales para contrarrestar el cambio climático, y para evaluar el progreso en esta dirección es necesario dar seguimiento a las acciones de mitigación y adaptación al respecto, así como a sus resultados.

Sin embargo, el país carecía de las capacidades nacionales e institucionales necesarias para realizar los inventarios nacionales de GEI, así como de registro de acciones de mitigación. Por otra parte, no contaba con estructuras definidas y los procesos eran limitados para el monitoreo, reporte y verificación (MRV) relacionados con los inventarios de GEI.

En lo referente al desarrollo de inventarios de GEI, los ejercicios anteriores se habían trabajado a través de la contratación de expertos extranjeros que entregaban informes con los datos, pero no quedaba ninguna capacidad nacional instalada para realizar los próximos inventarios.

El sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) surge a partir del proyecto Information Matters, ejecutado desde el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ), con fondos del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección a la Naturaleza, y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU, por sus siglas en alemán). Este proyecto, después de crear capacidades en las diferentes instituciones relevantes, las reunió en mesas de diálogo para estructurar la propuesta de creación del Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (MRV). Posteriormente, con el apoyo de la Iniciativa para la Transparencia de Acción Climática (ICAT, por sus siglas en inglés) se diseña un sistema único a nivel nacional.

Identificación de la solución

El CNCCMDL, con la iniciativa internacional para la acción climática y transparencia, inició la ejecución del proyecto ICAT, con el propósito de redactar un borrador de decreto que establezca el sistema MRV nacional.

El Sistema Nacional de MRV es un sistema interinstitucional que mide, reporta y verifica la emisión de gases de efecto invernadero y transparencia de acción climática a nivel nacional. Cuenta con un Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; un Sistema de Registro de Acciones de Mitigación, coordinado por el CNCCMDL; y un Sistema de Registro de Apoyo y Financiamiento, coordinado por el MEPyD.

El MRV nacional arroja información de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y cómo las mismas están siendo manejadas para enfrentarlo, además de un panorama completo del apoyo financiero requerido y ofertado. Su importancia radica en que permite garantizar una mayor transparencia, ya que la configuración de bases de datos crece con el tiempo y construye un activo clave para la toma de decisiones a futuro.

Mediante el MRV se puede identificar información para el desarrollo de políticas públicas nacionales; oportunidades para conseguir recursos públicos y privados, nacionales e internacionales; mediante una estrategia de financiamiento nacional, así como planear y priorizar políticas para hacer uso de los recursos.

República Dominicana desarrolla su marco de transparencia nacional y el sistema de MRV, apoyada por la cooperación internacional. Con la preparación de la Tercera Comunicación Nacional se inició el proceso de establecimiento del sistema MRV, creando capacidades institucionales y la conciencia sobre estos temas y la importancia de un Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).

Esta iniciativa también está establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, Ley No. 1-12, en el objetivo específico no. 4.3.1 sobre «Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas», entre otros artículos de la referida ley. Por otra parte, contribuye con la Política Nacional de Cambio Climático de República Dominicana en la línea de acción 4.1.1.6, que reza: «Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, regional y local, a partir de la consolidación de un sistema de información ambiental que incluya la valoración de los recursos naturales en las cuentas nacionales y que facilite el monitoreo, reporte y verificación de los compromisos asumidos bajo la Convención Marco de Cambio Climático».

Objetivo principal de la intervención

Establecer un sistema de monitoreo, reporte y verificación de gases de efecto invernadero, con la participación e involucramiento de las instituciones nacionales relevantes para el tema.

Además de crear las capacidades, fortalecer el diálogo y el vínculo necesario para el funcionamiento adecuado del mismo; empoderando, definiendo roles y responsabilidades claves de todos los actores.

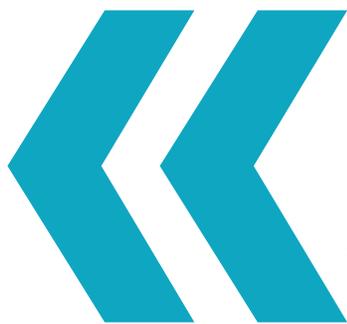
Logros

A través de este proceso podemos destacar como logros:

- 
- a. Sensibilización de las instituciones públicas, privadas, académicas, gobiernos locales y de la sociedad civil, como actores clave del proceso.
 - b. Identificación de formas de aprovechamiento de los datos que emanen de este sistema nacional por distintos sectores, para el desarrollo de políticas que contribuyan con el desarrollo sostenible.
 - c. Creación de capacidades técnicas orientadas al fortalecimiento de las instituciones y actores claves para la recopilación de la data necesaria, y su posterior revisión y validación, a través de los talleres de la iniciativa.

En las actividades de capacitación desarrolladas se empoderó a las máximas autoridades y al personal técnico que participaron en las mismas. Este empoderamiento es un aspecto relevante para el logro del objetivo general.

Estos resultados han sido reconocidos en los distintos escenarios nacionales e internacionales donde se han presentado, ya que son un soporte fundamental para que los países puedan cumplir con su Contribución Nacionalmente Determinada, establecida en el Acuerdo de París.



Fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas y privadas: la academia, gobiernos locales y de la sociedad civil; como actores clave del proceso»

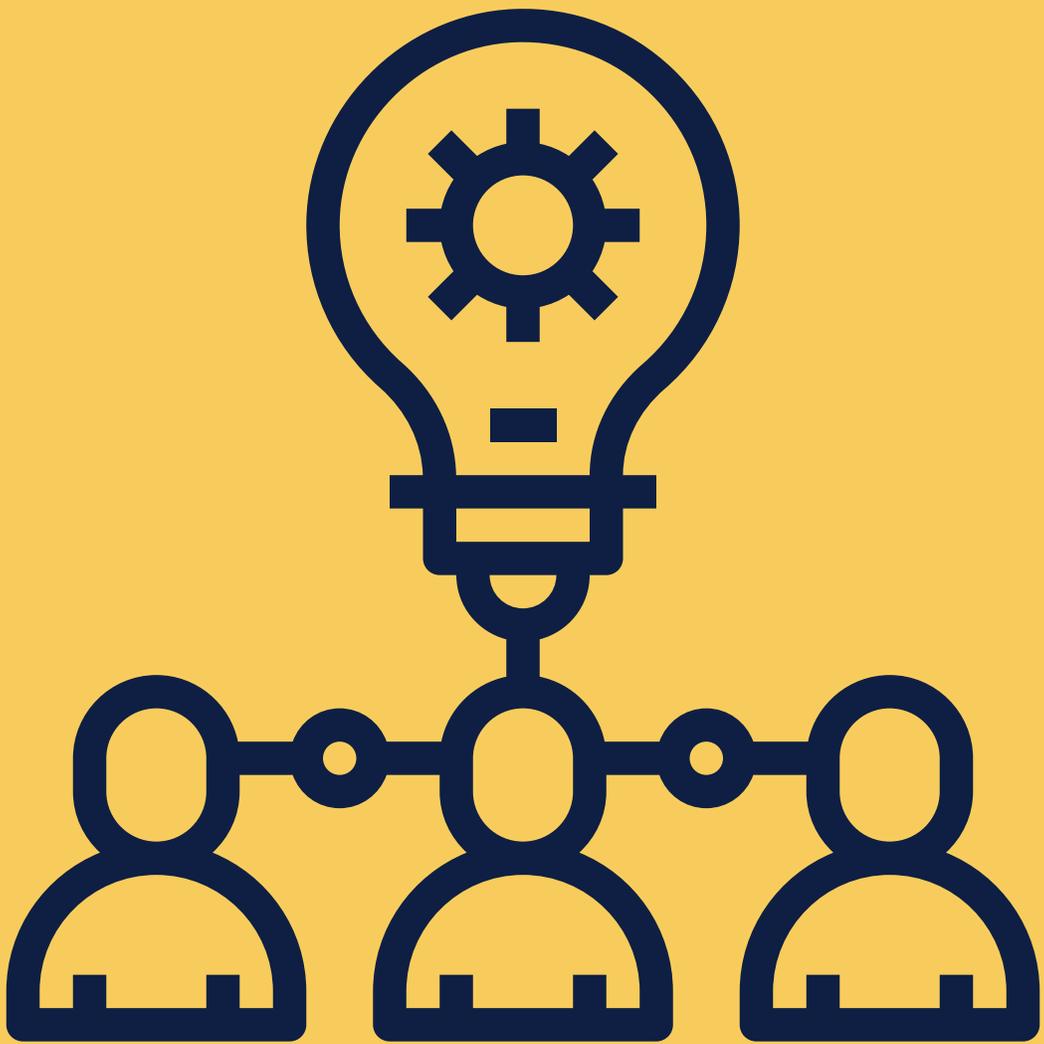
Productos generados por la experiencia

- a.** Análisis de necesidades, brechas e instituciones relevantes para el marco de transparencia, que procura dar seguimiento a los progresos realizados para mitigar los gases de efecto invernadero, y a la adaptación y resiliencia al cambio climático.
- b.** Análisis legal de la institucionalidad dominicana para el establecimiento del sistema nacional de MRV.
- c.** Hoja de ruta hacia el establecimiento del sistema nacional de MRV.
- d.** Infografías del Sistema Nacional de MRV en la República Dominicana que se pueden encontrar en: <https://cambioclimatico.gob.do/index.php/documentos-descargas/infografias-sistema-nacional-de-mrv>.
- e.** Propuesta de decreto que parta del concepto de marco de transparencia para normar la identificación y el establecimiento de un sistema nacional de MRV orientado a fortalecer la elaboración de los inventarios nacionales sistemáticos de GEI, el sistema de registro de acciones de mitigación y el sistema de registro de apoyo y financiamiento.
- f.** Informe técnico para establecer el Marco Nacional de Transparencia.
- g.** Compendio de material didáctico en el contexto del Acuerdo Climático de París dirigido al desarrollo del Taller de Capacitación sobre Inventarios Nacionales de Emisiones de GEI para la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- h.** Fichas/matrices para el levantamiento de información pertinente, de cara a la realización de los inventarios.

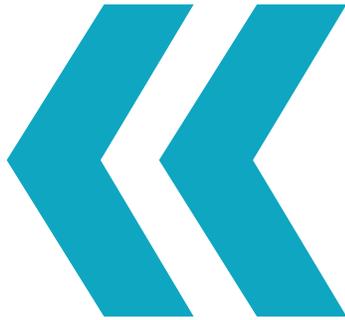
Expansión de beneficios

El proceso de consulta con las instituciones claves se realizó de manera participativa a través de mesas de trabajos sectoriales, lo que permitió fortalecer alianzas y un mayor empoderamiento de estas respecto del sistema MRV. Ejemplo de ello es la creación de la Unidad de Cambio Climático por la Dirección de Ganadería.

Por otra parte, se destaca la Fuerza Aérea Dominicana (FAD) con la realización de reportes de emisiones de GEI, a partir de los intercambios y capacitaciones llevados a cabo para el diseño del sistema.



Capacidad Ofertada



Compartir la experiencia dominicana en el desarrollo de capacidades para diseñar un Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de gases de efecto invernadero»

Población Beneficiaria

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sector privado que trabajen en la formulación de estrategias y políticas públicas relacionados con el medio ambiente y el cambio climático.



Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A través de esta práctica podemos contribuir al siguiente ODS:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes, a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima, capitalizándolo lo antes posible.

Instrumentos

Los instrumentos disponibles para transferir la experiencia:

- a.** Estudios de investigación
- b.** Envío de expertos
- c.** Capacitación

Disponibilidad de Recursos

a. Disponibilidad de recursos humanos:

- Recurso humano que ha desarrollado la experiencia
- Recurso humano capacitado
- Recurso humano con manejo de idiomas

b. Disponibilidad de recursos financieros:

- Gastos de logística (refrigerios, almuerzos, salones)

Contactos

Para más información puede consultar:

**Dirección General de Cooperación Bilateral
(DIGECOOB).**

digecoob@economia.gob.do

**Dirección de Análisis y Coordinación de la
Cooperación Internacional (DACCI).**

dacci@economia.gob.do

**Viceministerio de Cooperación Internacional
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
(MEPyD).**

cooperacioninternacional@economia.gob.do



MEPyD

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

